



X Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

"Balance y prospectiva de la Educación Superior en el marco de los Bicentenarios de América del Sur"
Mar del Plata 8, 9 y 10 de Diciembre de 2010

La Universidad en el Espacio Público

Jorge García Riart

1. Introducción

Este trabajo indaga sobre la correspondencia entre dos categorías conceptuales, opinión pública y universidad. Algunos presupuestos sobre políticas de educación superior marcan una literal disociación entre ambas nociones, como si de espacios metódicos distintos se trataran ¿Esta separación implica algún reflejo de la realidad?

“Misión social”, “función social”, “sentido social”, “responsabilidad social” son algunas de las expresiones que se utilizan comúnmente para referirse al papel de la universidad. Pero cuando estudiamos la idea de opinión pública, las alusiones a la universidad, como “líder de opinión” o “regente de la cosa pública o “actor en la formación de opinión pública” no son comunes de encontrar¹.

Para reflexionar en torno a alguna imbricación posible entre opinión pública y universidad, convenientemente revisamos la literatura. Conceptos como Estado y ciencia, ciudadanía e intelectuales, cosa pública y conocimiento otorgan algunos presupuestos importantes para formular una pretendida relación entre las dos categorías de nuestro interés. No obstante, la exploración también transita por percepciones locales hechas públicas con respecto al rol que cumple hoy la universidad en la sociedad, a efectos de revelar una función realista del conocimiento en la esfera pública.

¹ Los diccionarios, en general, son pocos útiles para encontrar una asociación entre universidad y opinión pública. Los diccionarios políticos y/o sociológicos, en particular, no suelen incluir el término ‘universidad’. La Academia Real Española define así: ‘una estructura institucional organizada en determinadas facultades tales como Derecho, Medicina, Farmacia, Filosofía y Letras, Ciencias Exactas y Físicas y Naturales’. El Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, de Manuel Osorio (edición electrónica), dice que la definición tradicional de universidad se encuentra ya atrasada por cuanto en las universidades se enseñan otras muchas disciplinas que no son las limitativamente señaladas por la Academia. Inclusive en algunos países se está dando categoría universitaria a carreras o profesiones de importancia más secundaria, aun cuando sean de utilidad evidente.

¿Puede considerarse la universidad institucionalmente partícipe del espacio público? ¿Cuál es el papel de la universidad en la formación de opinión pública? En esta línea, aventuramos una hipótesis de trabajo: el conocimiento (científico, de ámbito universitario) es un factor primordial para que se produzca opinión pública en el espacio público, entendido éste último primariamente como espacio de deliberación y toma de decisiones de una comunidad política.

2. ¿Qué es opinión pública?²

Antes de enredarnos en las entrañas del rol de la universidad en el espacio público, es oportuno desenredar la complejidad que rodea a la idea de opinión pública, categoría incluyente del concepto de espacio público. Existen muchas visiones encontradas con respecto al objeto de conocimiento que nos interesa, todas ellas en torno a aspectos que se corresponden con características de forma, funcionalidad y actuación.

La primera discusión en torno a la opinión pública es con respecto a su morfología cuantitativa: ¿conjunto de opinión colectiva o distribución de opiniones particulares? Sartori (1998:69) dice que la opinión pública es el conjunto de opiniones que se encuentra en el público o en los públicos, es decir, opiniones generalizadas del público, opiniones endógenas, las cuales son del público en el sentido de que el público es realmente el sujeto principal. Millares (2001:67) explica que la opinión pública designa una masa segmentada de opiniones particulares, en las que se expresan intereses divididos y hasta conflictivos. Vallés (2000:297) dice que la opinión pública comprende una distribución de opiniones individuales en el seno de una comunidad.

Otra particularidad de la opinión pública tiene que ver con su función de consenso -o no-. La opinión pública resulta de la discusión pública en qué puntos de vistas y temas son considerados y en qué razones, argumentos e información circulan libremente (Gomes, 2008:93). Esta particular posición –de influencia habermasiana- señala que la opinión sólo es realmente pública si está precedida por procesos de debates colectivos (Gomes, 2008:93). Habermas concibe la opinión pública como debate público en el que se delibera sobre las críticas y propuestas de diferentes personas, grupos y clases sociales. Este concepto rodea la idea de argumentación.

Pero, desde otro punto de vista, la distribución de opiniones individuales o colectivas no siempre envuelve la idea de consenso. Medina (1974) aclara que el concepto de *consensus* no debe identificarse con el de opinión pública. En esta línea, la teoría del control social o de la espiral de silencio -originada en la mente de Noelle-Neumann (1995)- cambia el fundamento del consenso. Éste no se logra a partir de una discusión argumentativa, sino a partir de factores psicosociales en la propia percepción mayoritaria y en el miedo al aislamiento como freno al comportamiento desviado (Menéndez, 2009:49). Sin duda es una visión contrapuesta a la perspectiva de Habermas que indudablemente no se puede expresarse en contextos distintos a la libertad de expresión o el respeto de la autonomía personal.

Otro aspecto en torno al concepto de opinión pública es su ámbito de actuación. Los expertos aplican los términos de ‘debate público’ o ‘discusión pública’ para explicar la formación de opinión

² N.E. Sobre qué es opinión pública véase también definiciones en los siguientes trabajos incluidos en esta libro: José Carlos Rodríguez, “¿Dominio o autonomía?” y Gustavo Laterza Rivarola, “Visión pública”. [ENTRADA: UNIVERSIDAD].

pública en un ambiente público, distinto del privado. El espacio público –siguiendo a Innerarity (2006:185)- puede ser definido como el marco en virtud del cual podemos percibir y organizar todo aquello de lo que debemos responder. Es interesante esta descripción porque aporta el elemento de responsabilidad que se señalará más adelante. No obstante, el espacio público es un ámbito transparente y abierto a todo el mundo, relacionado con el reino de la libertad y la igualdad y contrario a la opresión, el miedo y el misterio. Es el espacio ideal para percibir y apuntar ideas, actuar la razón y la imaginación, dialogar y formar conciencia pública (Monzón, 2001). Finalmente, Gomes concreta la esfera pública como medio de producción de opinión pública (2008:93).

Descriptas las posiciones de forma, de función y de ámbito de actuación, aún nos queda señalar ¿para qué opinión pública en el ámbito público? La respuesta es política, puesto que comúnmente se asocia la opinión pública a los asuntos políticos o referidos a la cosa pública. Puede decirse que una opinión equivale a la traducción de una actitud política en un momento dado (Vallés, 2000:296). Y, como tal, esa actitud merece responsabilidad. La responsabilidad ha de ser pensada y articulada políticamente como un medio para hacer frente de forma colectiva a nuestra “creciente perplejidad social”-citando a Innerarity. La idea de opinión pública, por tanto, involucra un ámbito de acción común en el que se crean condiciones para identificar y organizar la responsabilidad por la sociedad en su conjunto (Innerarity, 2006:185). Es entonces la opinión pública una responsabilidad que se construye en un contexto de deliberación colectiva, en un espacio de libertades políticas.

2.1. Opinión pública como conocimiento

En resumen, la noción de opinión pública, ya sea opinión colectiva o distribución particular de opiniones, sugiere procesos deliberativos. No se puede soslayar la íntima conexión de la opinión pública con los procesos de discusión, debate y toma de decisiones colectivas (Price, 1994:120).

Sobre las funciones del proceso de deliberación, Urfalino (1999:67) reconoce al menos tres objetivos de la opinión pública: contribuir, descubrir y modificar las preferencias de los participantes cuando entran en contacto con las opciones en concurrencia.

Esta última dirección es muy pertinente con este trabajo porque describe el desarrollo de formación de cierta opinión que tiene rasgos de conocimiento, entendido éste como entendimiento, inteligencia, razón natural.

En este sentido, Vattimo (1993) nos involucra en un acto de aceptación pública: la opinión pública es un tipo de conocimiento de los individuos sobre su entorno, pero ciertamente distinto del científico. Gómez (2009) reinterpreta esta corriente con una actitud similar: debemos reconocer que la opinión pública es un tipo de conocimiento (expresado de diversas formas).³

Ciertamente, el conocimiento con el cariz de opinión pública nada tiene de objetivo, pero es válido para tomar decisiones en sociedades democráticas. Esta forma de racionalidad sobre lo público

³ El Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas (Di Tella, 2001) reconoce que la opinión pública está basada en juicios, que no necesariamente son opiniones teóricas. [ENTRADA: OPINIÓN PÚBLICA].

hace que Gómez (2009) diga que la opinión pública es un tipo particular de conocimiento que cristaliza a través de la expresión parte del sentido común y las afirmaciones de los sujetos sobre el mundo que los rodea. Visto así, el conocimiento en contexto público es un recurso importante para interpretar la marcha del sistema político, de la democracia o del Estado.

La democracia -en especial la representativa- ha sido definida como “gobierno de opinión”, fundado en un público sentir de *res pública*. Lo que equivale a decir que a la democracia representativa le basta, para existir y funcionar, que el público tenga opiniones propias; “nada más y nada menos”, dice Sartori (1998:70).

3. Misión de la universidad

La misión de la universidad tiene su correlato con la idea de universidad. A la sazón, ¿qué es una universidad? ¿Cuáles son sus roles?

La creación de la universidad es la institucionalización del conocimiento. Su historia está asociada con la intención de guardar saberes, descubrir saberes, producir saberes, como remarca Mollis (2003) en una investigación particular sobre el estado de las universidades⁴. En realidad, Desde la creación de las primeras universidades, las instituciones de educación superior han buscado lograr tres objetivos fundamentales: generar el conocimiento (investigación), preservar el conocimiento (docencia, lograr que la gente genere, preserve y adquiera el conocimiento) y transmitir el conocimiento (extensión) (Galindo Soria, 2003). En definitiva, se puede deducir que la identidad de la universidad se formula a partir de sus funciones básicas: la enseñanza, la investigación y la extensión (GIUSTI & VALDÉS, 2005).

Pero hubo cambios en el recorrido histórico de la universidad. A lo que hoy conocemos como tal, en la antigüedad se la llamaba *Studium Generale*. En el Renacimiento se destacó su carácter de *Alma Mater*, es decir, el espacio donde se genera, se engendra y transforma el conocimiento - incluso la persona- siguiendo en esta línea a Heidegger (1996). En el siglo XIII, la universidad de Humboldt trataba de formar para el saber de más alto nivel, con el propósito de hacer coincidir el saber transmitido con el saber producido. Este tipo de universidad estaba dedicada a formar la humanidad del alumno y su habilidad técnica (Renaut, 2008:31-38).

Antes de la Segunda Guerra Mundial el papel de los intelectuales o de los científicos se reducía al ámbito del laboratorio o de la biblioteca. En la década del '60 del siglo XX, la universidad adquiere un papel político, en términos de compromiso social. Se proyecta como una universidad capaz de “alterar el orden público” (Latapí, 1978) por su estrecha relación con la sociedad. En aquel tiempo se traza en el imaginario social la idea de una universidad competente para transformar la sociedad. Desde este punto de vista, la definitiva razón de ser de la universidad es la

⁴ La investigación de Marcela Mollis trata sobre “Un breve diagnóstico de las universidades argentinas: identidades alteradas”, incluida en una compilación intitulada “Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas?” (CLACSO, 2003). Tratándose de una publicación de interés sobre el contexto latinoamericano nos pareció oportuno reproducir un breve concepto sobre el estado de la universidad, que si bien es particular al caso argentino, no se excluye su extensión al caso paraguayo por aproximación territorial y coyunturas sociopolíticas similares. [N.E. Este mismo trabajo es comentado en el título “Refundar la universidad” de Juan Andrés Cardozo, Cap. I “Visión de la universidad” de este libro].

transformación de la sociedad y para ello debe participar activamente en la solución de los principales locales, incluso regionales y universales (López Segre, 2005). El talante de función pública que situó históricamente a la universidad es la generación de conocimiento y la formación de intelectuales políticamente activos en relación con las necesidades de la sociedad.

Sin embargo, en algunos casos, se constató, en el ámbito latinoamericano, cómo la universidad, afectada por las dictaduras militares que cerraron el debate ideológico y reprimieron a los disidentes, se introdujo en una administración burocrática. Con el retorno de las democracias a fines de los '80 se reabrió el debate sobre la universidad, al mismo tiempo que creció y se diversificó el sistema (Pérez Lindo, 2005:44).

La universidad política persiste en nuestros días con matices pero se ve presionada a asumir un nuevo rol como depositaria del conocimiento socialmente aprobado, frente una diversificación masiva de actores institucionales que ofrecen educación profesional (Covi, 2005). Como dice C. Rama (2006:140) la política de Estado en el sector terciario asume entonces un nuevo rol, tanto por el momento de los actores, producto de la diferenciación y diversificación institucional, como por los nuevos desafíos y exigencias que se plantean a la educación en el contexto global de una sociedad de la información. Experimentan una necesidad urgente de superar los problemas relativos a cobertura, equidad, calidad y gobernabilidad.

En este escenario, una mirada gerencial sobre la universidad -que encuentra en Clark (2000) un exponente- promueve la innovación, la planificación estratégica, la calidad y la gobernabilidad. La nueva universidad es distinta a los años '60, tiene una nueva imagen asociada a la productividad, meritocracia, rendición de cuentas y evaluación.

El conocimiento, así, de ámbito universitario, no sólo se preserva, se produce, se transforma, se divulga, sino que se exige socialmente responsable. El imperativo de la pertinencia como responsabilidad social de la universidad es más evidente en un mundo como el actual, caracterizado por un cambio incesante e inesperado y por una creciente globalización (Casas Armengol, 2003).

Siguiendo a Broveto (2000:229) podemos clasificar dos alternativas de universidad, una cuya distribución de conocimiento es restringida y otra cuya distribución de conocimiento es amplia y generadora de demandas sociales. Este último equivale a una universidad socialmente responsable o de Modo 2, como la definió Gibbons (1997).

3.1. Papel de la ciencia, del conocimiento, de los intelectuales

La gestión del conocimiento en función del bienestar humano es antigua. No puede negarse el claro rol que el conocimiento ha jugado en el desarrollo de nuestro mundo. Algunos dicen que la evolución del mundo occidental es la evolución del desarrollo científico. E. Ghinoy (1961:323) sostiene que la ciencia ha llegado a constituir una parte fundamentalmente del mundo moderno.

Pero el papel de la ciencia o del conocimiento como 'producto social' es una concepción moderna. La idea de ciencia como creación de la investigación y de los individuos imaginativos fue reemplazada por producto social hace poco tiempo. Antes de la II Guerra Mundial, la mayoría de

los científicos tendían a evitar cualquier preocupación por las cuestiones públicas y circunscribían su responsabilidad estrictamente a los cánones de la ciencia (Ghinoy, 1961:342).

Ghinoy (1961:343) da cuenta que la presión por ampliar el papel de los científicos, aceptando responsabilidades adicionales, fue estimulada por el grado en que los mismos fueron llamados a participar activamente en la vida pública. Entonces la producción de conocimiento se convirtió en objeto de estudio intelectual, como los ensayos de Mannheim (2004) en torno a la sociología del conocimiento.

La imagen de intelectual sigue siendo próxima a la de especialista. Actualmente se lo utiliza como un significado más o menos próximo a la idea de una misión de las elites culturales para con su sociedad: la de esclarecerla, guiarla y, generalmente, también de reformarla (Altamirano, 2002: 152 [ENTRADA: INTELLECTUALES]).

Entonces, el concepto de intelectual tiene un registro ineliminablemente político –dice C. Altamirano. Condensa una historia que no es solo la de una figura social, sino también una historia de las representaciones sobre el papel de los grupos cuya tarea especial es la producción y la administración de los bienes simbólicos (Altamirano, 2002: 148).

Visto así nos preguntamos ¿puede la universidad disimular su responsabilidad en la generación y aplicación de conocimiento –o de administración de bienes simbólicos- en la vida pública o en la formulación de políticas?

4. Breve percepción (local) del papel de la universidad

Algunas reflexiones locales que se presentaron en la opinión pública local –en los últimos años- en forma de ensayos nos sirven como argumentos para revisar la imagen pública de la universidad paraguaya actual. La visión compartida es bastante crítica con respecto a su rol en la sociedad.

“Vergüenza nacional”, dice Silvero, en “Otro país en la sombra” (2006). En muchas carreras de la educación superior, sobre todo en el interior del país, los niveles de docencia y de exigencias académicas son tan bajos, que si entrasen en competencia con buenos colegios de la educación media, perderían de vergonzante manera (Silvero, 2006:90).

“Sepultan las esperanzas de salir del subdesarrollo colectivo”, expresa Montero Tirado, en “Educación, Ciencias y Tecnologías” (2010). Hay conciencia de que en general los niveles de formación de estudiantes de institutos y universidades son bajos, en algunos casos extremadamente bajos: dieron exámenes y obtuvieron sus ansiados títulos y poco más. Los empresarios vienen quejándose de que no encuentran jóvenes egresados preparados suficientemente para asumir trabajos y responsabilidades profesionales con solvencia (Montero Tirado, 2010:270).

En tono de metáfora, Acosta Garbarino, en “Minúsculos actos de coraje” (2002), señala que la “sociedad del conocimiento se ha convertido en la sociedad de conocidos”. El Paraguay es sin duda el país de los amigos; es una “sociedad de conocidos” y no una “sociedad del conocimiento.

Para poder progresar, son más importantes, las conexiones, los contactos y el servilismo, que la capacidad, la honestidad y el esfuerzo (Acosta Garbarino, 2006: 216).

“Con este tipo de universidades no se puede fortalecer la democracia”, señala González de Bosio, en la Revista Estudios Paraguayos⁵ (2005). Un país que desea progresar y dar el salto cualitativo para salir del atraso en menos de una generación, debe necesariamente invertir en educación. Esta educación no sólo permite la capacitación de cuadros productivos, sino que al mismo tiempo coadyuva en la emergencia de la categoría de ciudadano (González de Bosio, 2005).

Se puede agregar más: la identidad de la universidad paraguaya está en crisis. La universidad en el Paraguay se halla inmersa en una profunda crisis de su rol, misión y significación social (González de Bosio, 2005).

Esto es grave. Una universidad que no cumple con su función no es una universidad. Puede llamarse otra cosa pero no es lo que dice o se dice ser. La perspectiva es que la universidad está disociada de los problemas de la sociedad; es una universidad distinta de aquella que remarcábamos como política; una universidad quizás endógenamente resuelta pero exógenamente aislada de los cambios sociales. “No tienen políticas de desarrollo profesional relacionados con el desarrollo de país”, denuncia Montero (2010) y “están a espaldas del control social”, delata González de Bosio (2005).

La perspectiva de Giménez, en “Escuela y Ciudadanía” (2008), se puede equipar también con la realidad universitaria. Dice que la escuela ha dejado de tener la tarea de formar ciudadanía. Ciudadanía implica una relación con la cosa pública; esa relación depende de aprendizaje que incorporar y aprendizaje es un ámbito de la educación (Giménez, 2008). Por lógica consecuencia, la universidad como escuela de estudios superiores tiene también la misión de formar ciudadanía. La universidad es un espacio de aprendizaje permanente (Silvero, 2006:135).

Así como estas referencias autóctonas, son muchos los reproches que se sienten con respecto a la misión de la universidad en otros ámbitos nacionales. La mirada crítica sobre el rol de la universidad también se extiende en otras latitudes con más profusión. La perspectiva de Devés Valdés no es coyuntural sino histórica. Dice que la mayoría de los líderes políticos quienes marcaron el pensamiento de la región lo hicieron desde fuera de la universidad, sin distinción de ideologías (Devés, 2007:33). Existe en el propio medio académico el sentimiento de que la universidad no ha cumplido y no cumple (Devés, 2007:36).

5. La universidad en el (como) espacio público

Son extrañas las consideraciones precedentes sobre la universidad porque nuestras creencias respecto de ella son distintas. En América Latina las universidades siempre han sido parte del debate público y la ciencia siempre estuvo asociada al desarrollo de nuestra cultura. En el caso

⁵ N.E. Precisamente en esta compilación se incluye el citado trabajo. Véase Cap. I. Visión de la universidad.

paraguay, las universidades formaron a tantos políticos de la República y fueron baluarte de la democracia y la libertad.

Ciertamente, se insiste que la universidad juega un rol fundamental en la sociedad como conciencia crítica. Su autonomía y la libertad académica son condiciones para profesar este papel. El ejercicio responsable de la autonomía es un buen ejemplo de responsabilidad social de la universidad (López Segrera, 2005).

Sartre (1960) sostenía que el papel del intelectual es colocar el pensamiento al servicio de una causa social. Naidorf (2009) reinterpreta este pensamiento para construir la noción de universidad como espacio público. La universidad como espacio público concibe la sociedad civil como un actor involucrado en la transformación de sus instituciones, sin abandonar la puja por las responsabilidades de los Estados en función de la garantía del derecho a la educación. En la universidad como espacio público la sociedad civil se involucra en su construcción y redefinición permanente porque confía que es un modo de atender y busca soluciones a los problemas de las sociedades desiguales (Naidorf, 2009).

Las instituciones universitarias tienen una función pública, que se expresa como responsabilidad social en la medida que forman profesionales, ciertamente, pero esencialmente al enseñar comportamientos éticos y solidarios, al constituir espacios para el aprendizaje y al crear redes sociales basadas en capital social, que ayudan al desarrollo sostenible de una sociedad (Castañeda y otros, 2007).

Se advierte en esto último que la universidad no está lejos de la reflexión sobre su responsabilidad social, porque tienen un papel fundamental en la producción de conocimiento y en la formación profesional. Por ello, la gestión del conocimiento en la universidad tiene un valor de impacto en su entorno, en tanto aporta soluciones a las situaciones que plantea la sociedad.

En cuanto a impactos cognitivos, la universidad orienta la producción del saber y las tecnologías, influye en la definición de lo que se llama socialmente verdad, ciencia, racionalidad, legitimidad, utilidad, enseñanza; articula la relación entre tecnociencia y sociedad, posibilitando el control social de la ciencia; e influye sobre la definición y selección de los problemas de la agenda científica. En cuanto a impactos sociales, la universidad puede promover el progreso, puede crear capital social, vincular la educación de los estudiantes con la realidad social exterior, hacer accesible el conocimiento a todos. Así el entorno social de la universidad se hace una cierta idea de su papel y su capacidad de ser un interlocutor válido en la solución de sus problemas (Vallaey, 2006).

Retomando a Naidorf (2009) podemos decir que la universidad en el (como) espacio público significa que no se encuentra dissociada de la sociedad sino que, como parte de ella, contribuye desde su especificidad a explicar el estado actual y las causas de la creciente desigualdad, así como a diseñar instrumentos de transformación.

5.1. Políticas de conocimiento

Una mirada comprometida de la universidad con el espacio público hace necesario que se definan políticas de conocimiento, que provengan tanto desde del Estado como de las instituciones universitarias.

Para Pérez Lindo el origen de tales políticas deben surgir necesariamente de la universidad sin que eso deje de representar un empeño político y epistemológico. Lo primero, porque suponen una relación con el entorno socio y, lo segundo, porque supone una composición de la identidad sobre la base de sus principios ontológicos o fundacionales (crear, preservar, divulgar conocimiento). Desde el punto de vista teórico las políticas de conocimiento implican por lo menos dos cosas: por un lado, la voluntad de autorrealización a través del dominio del saber y, por otro lado, la autoconciencia respecto de los procesos por los cuales se generan, organizan y distribuyen los conocimientos (Pérez Lindo, 2003:32).

Siguiendo a Pérez Lindo, el modo de articulación de los productores de conocimiento [la universidad, a nuestro modo de ver] y de los actores sociales es uno de los aspectos que definen la eficacia social de la educación y de la producción científica. Pero, además de los contextos, los actores, los procesos y las estructuras, la difusión de la racionalidad científica depende del sistema de creencias e ideas que adoptan los actores (Pérez Lindo, 2003:32).

En un apartado anterior sostuvimos la articulación de la ciencia con la cultura. A. Pérez Lindo ratifica la eficacia del éxito de esta relación para aprovechar exitosamente los conocimientos en función de las necesidades del desarrollo económico-social. Desde nuestro punto de vista, es la educación y principalmente la universidad, el ámbito donde debería sintetizarse la cultura y la ciencia. Ahora bien, puede comprobarse que en muchas instituciones universitarias estos dos aspectos están simplemente disociados o ausentes (Pérez Lindo, 2003: 37).

6. Consideraciones finales

¿Cuál es el papel de la universidad en el espacio público? Antes de responder debemos hacer unas puntualizaciones resumidas con respecto a la opinión pública.

La opinión pública es opinión y es pública. Opinión es creencia o parecer pero su formación tiene rasgos de conocimiento, ya que se produce mediante una interacción de elementos de razonamiento con el propósito de contribuir, descubrir y modificar un estado de cosas o situación. En cuanto pública, la opinión es tal porque no sólo discurre en un ambiente público (en la plaza, en las casa, en la universidad, en los medios de comunicación), de interés común, sino porque concierne a los asuntos públicos. Visto así, la opinión pública tiene una dimensión política insoslayable.

Siendo la opinión pública conocimiento (al menos, un tipo de conocimiento), podemos decir que la democracia, el espacio entendido como gobierno de opinión, es también un gobierno de conocimiento. Por tanto, la democracia necesita de conocimiento para un manejo efectivo de la *res pública* o el ejercicio responsable de la ciudadanía.

Ahora bien, ¿existe alguna lógica que conecte la universidad (en tanto institución de conocimiento) con la opinión pública? Cabe ensayar, a continuación, algunas consideraciones finales:

El conocimiento científico no es lo mismo que el conocimiento común, ciertamente, pero se comporta con parecidos propósitos: preservar, generar y divulgar una idea o un saber en un ambiente social o público. Este tipo de conocimiento normalmente se encuentra en la universidad o debería hallarse en ella, y se expone al examen público porque ese es su compromiso. La responsabilidad social de la universidad deviene entonces de sus funciones de mantener, producir y extender conocimiento a la sociedad. Los intelectuales o los científicos son los principales actores del ámbito llamado ciencia. Su producto es el conocimiento o el saber científico cuya generación se corresponde hoy con ambientes de participación social e impacto en el espacio público. El conocimiento visto así es un producto social.

En este ensayo pretendimos investigar las posibilidades teóricas de una conexión entre opinión pública y universidad. Frente a una desmembración aparentemente causal, la impresión definitiva es de una relación muy estrecha. La responsabilidad de la ciencia o del conocimiento está ajustadamente ligada al ámbito público, al espacio común, en la misma línea donde la política (en sentido amplio del control o del manejo de la cosa pública) es producto de la relación entre ciudadanos y democracia.

La opinión pública es producto del espacio público donde convergen la política y el conocimiento como productos diferenciados por ámbitos de creación, distintos pero compenetrados. En la formación de opinión pública intervienen los ciudadanos y los intelectuales (que pueden ser los mismos actores, pero cabe hacer la distinción conceptual para tener una mejor aproximación a la realidad que nos interesa). Una interacción que es imperiosamente necesaria para que la opinión pública, además de conocimiento común, sea conocimiento de cariz político.

En vista de esto, la universidad no puede encubrir su responsabilidad en la generación y aplicación de conocimiento –gestión de bienes simbólicos- en la vida pública. Lamentablemente, los indicadores subjetivos de percepción pública, que pudimos someramente recoger, nos indican contradicciones en el comportamiento de la universidad en la actualidad. Imaginamos que los indicadores objetivos pudieran ser más contundentes. Sin embargo, las opiniones de algunos actores, hechas públicas y provenientes del ámbito académico, nos ayudaron a perfilar una situación deprimente. La universidad no cumple su rol formador de opinión, por tanto su incidencia en el espacio público es irrelevante. La fórmula ideal de una universidad generadora de conocimiento en función de su entorno público aguanta el papel pero no se sostiene con la realidad.

Es coherente así que, en el orden declarativo, la teoría ensaye tímidamente algunas imbricaciones posibles entre universidad y opinión pública, puesto que la prueba cotidiana indica una interrelación nula. La conclusión es que en este estado de cosas no sólo se pone en riesgo la democracia como un estado de conocimiento público, sino también la propia ciencia como un aspecto de nuestra cultura. La ciencia es una de las instituciones de la sociedad y la universidad su ámbito de desarrollo emblemático. Pero esa ciencia en el ámbito público sugiere procesos

deliberativos, de discusión, de debate y de toma de decisiones. El modelo de interacción que se propone finalmente (véase Cuadro 1) como tal puede ser imperfecto pero puede contribuir a definir un espacio donde opinión pública se construya desde la interrelación del conocimiento y la política.

Cuadro 1
Espacio de interacción entre Estado y universidad



6.1. La sensación pública

Para que se produzca esa interrelación mencionada en el ítem anterior, se suponen ciertos cambios estructurales en el sistema universitario local. La sensación pública o *vox populi* es que algo hay que hacer, tal como lo vimos en el apartado 4.

En los últimos dos años por ejemplo se creó más del 50% de universidades existentes en la República, las cuales al año 2010 eran ya 51⁶. Se vislumbra frente a esta amplitud unas variopintas instituciones que entienden, cada una a su manera, lo que es, debe ser y hacer una universidad.

⁶ N.E. Los datos que se reproducen aquí con respecto a la cantidad de universidades no son oficiales, pero el número de 50 es recurrente en el trabajo de José Carlos Rodríguez, "Dominio o autonomía". En la investigación de José Nicolás Morínigo, "Percepción social", se analizan sólo 22 universidades y en el trabajo de Beatriz González de Bosio, "Visión histórica", sólo 14. La divergencia no es fortuita sino sintomática de la expansión del número de nuevas universidades y de la falta de sistematización de la información que es de interés público.

Entonces, tenemos la impresión, que el conflicto de nuestro sistema universitario tiene raíces ontológicas: no sabemos qué somos y a dónde vamos, los fines de la universidad no son claros.

Necesitamos, sin duda, profundizar el debate o sumar la producción reflexiva para dilucidar la responsabilidad de la universidad en la esfera pública. Lógicamente, el contexto sociocultural, en el que salen a luz nuevas universidades y sobreviven viejas universidades, es cambiante, dinámico, rápido. Morínigo (2005) predecía que uno de los problemas de las universidades se relaciona con la cuestión organizativa. El actual esquema de organización no responde a las necesidades del país.

Para muchos teóricos y prácticos, la universidad de la pertinencia se presenta como el concepto clave para lograr la transformación de la universidad. La idea de transdisciplinariedad –que integra la pertinencia social de la universidad- se conecta con el principio de un conocimiento, que no sería la suma de aportes disciplinares, sino el producto de una interacción generadora de investigación no divisible en sus componentes de origen.

La pertinencia de la universidad abarca cuestiones como la democratización del acceso y mayores oportunidades de participación en la educación superior durante distintas fases de la vida, vínculos con el mundo del trabajo y las responsabilidades de la educación superior con el respecto al sistema educativo en su conjunto, entre otros tópicos. Tiene que ver de igual modo con la participación de la comunidad universitaria en la búsqueda de soluciones a problemas vinculados con la agenda del desarrollo sostenible, un imperativo fundamentalmente político en el tiempo en el que vivimos.

Luego cuando hablamos de conocimiento y opinión pública aludimos necesariamente a la responsabilidad social de la universidad. La sensación pública es que se necesita conocimiento universitario profundamente conectado con el espacio público. Sabemos, por tanto, que el papel del conocimiento no es neutral, más aún cuando tomamos en consideración su importancia en la sociedad.

7. Referencias citadas

Acosta Garbarino, Alberto (2002): *Minúsculos actos de coraje, para un país que necesita crecer*. Asunción: Servilibro.

Altamirano, Carlos (2002): *Términos críticos de Sociología de la Cultura*, Buenos Aires: Paidós.

Brovetto, Jorge (2000): “La educación superior para el siglo XXI”, en Tünnermann, C. y López Segrera, F.: *La educación en el horizonte del siglo XXI*, Caracas: IESALC/UNESCO. Nº 12, Colección Respuestas.

Clark, Burton: *Creando universidades innovadoras. Estrategias organizacionales para la transformación*, México: Miguel Ángel Porrúa, 2000.

Crovi, Delia (2005): “La articulación medios / universidad en la distribución social del conocimiento”. En Marín Ruiz y otros (2005): “*Mass Media y Universidad. El reto de la comunicación en las universidades*”. Granada: Universidad de Granada, pp. 39-61.

Devés Valdés, Eduardo (2007): *Cartas a la intelectualidad*. Santiago: Grafitti.

- Di Tella**, Torcuato y otros (2001): Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas, Buenos Aires: EMECE.
- Drucker**, P. (1993): Post-capitalist society, New York: *Harper Business*.
- Galindo Soria**, Fernando (2003): "Organizaciones académicas del Tercer Milenio" [artículo en línea] Escuela Superior de Cómputo (ESCOM) del Instituto Politécnico Nacional México [Fecha de consulta: 16/abril/2005] www.fgalindosoria.com
- Ghinoy**, Ely (1961): La Sociedad, una introducción a la sociología. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gibbons**, Michael (1997): La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas, Barcelona: Pomares.
- Giménez**, Francisco Javier (2008): "Educación y Ciudadanía", en Escuela de Ciudadanía - Ciclo 2008, Asunción: Coomecipar, Págs. 92-120.
- Gomes**, Wilson (2008): *Comunicação e Democracia. Problemas & perspectivas*, San Pablo: Paulus.
- Gómez**, Gabriela Yamila (2009): "Opinión pública: conocimiento y objeto de conocimiento", en Revista de Ciencias Sociales "Prisma social", 2, junio.
- González de Bosio**, Beatriz (2005): "La universidad paraguaya desde una visión histórica", en Revista de Estudios Paraguayos, 1-2:73-97.
- Habermas**, Jürgen (1994): Historia y crítica de la opinión pública. México: Gustavo Gili.
- Heidegger**, Martín (1996): *La autoafirmación de la Universidad Alemana, El Rectorado, 1993-1934, Entrevista del Spiegel*, Madrid: Tecnos.
- Innerarity**, Daniel (2006): El nuevo espacio público, Madrid: Espasa Calpe.
- Latapí**, Pablo, "Algunas Tendencias de las Universidades Latinoamericanas. Problemas Seleccionados y Perspectivas", en Seminario sobre Nuevas Tendencias y Responsabilidades para las Universidades en Latinoamérica, México, UDUAL, 1978.
- López Segre**, Francisco (2005): "Análisis prospectivo de la Educación Superior a nivel mundial", en Revista Paraguaya de Sociología, Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, 124:9-53.
- Mannheim**, Karl (2004): Ideología y Utopía: introducción a la Sociología del Conocimiento, México: Fondo de Cultura Económica.
- Medina**, Miguel Angel (1974): "La opinión pública y el poder político", en Revista de Estudios Políticos, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 198:193-212.
- Menéndez**, Ma. Cristina (2009): Políticas y medios en la era de la información. Buenos Aires, La Crujía.
- Miralles**, Ana María (2001): Periodismo, opinión pública y agenda ciudadana, Bogotá: Norma.
- Mollis**, Marcela (2003): "Un breve diagnóstico de las universidades argentinas: identidades alteradas", en Mollis, Marcela: Universidades de América Latina: ¿reformadas o alteradas?, Buenos Aires: CLACSO, Págs. 203-216.
- Montero Tirado**, Jesús (2010): Educación, Ciencias y Tecnologías, Asunción: Paideia.
- Monzón**, Cándido (2001): "Opinión e imagen pública, una sociedad bajo control", en Revista Palabra Clave, Bogotá: Universidad de La Sabana, 604:9-25.
- Morínigo**, José Nicolás (2005): Prólogo, en Congreso Nacional: "Diagnóstico y propuestas para la Educación Superior en el Paraguay - Informe preliminar", diciembre.

Naidorf, Judith (2009): “La universidad para el público o la universidad como espacio público, esa es la cuestión”, en Red de Investigación sobre Educación Superior [Fecha de consulta: 6/06/2010]. Enlace: http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo_documental/txtid0072.pdf

Noelle Neumann, Elisabeth (1995): La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social. Barcelona: Paidós.

Osorio, Manuel: Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (edición electrónica) [Fecha de consulta: 15/07/2010].

Pérez Lindo, Augusto (2003): Universidad, conocimiento y reconstrucción nacional. Buenos Aires: Biblos.

Price, Vicent (1994): La opinión pública. Esfera pública y comunicación. Buenos Aires: Paidós.

Rama, Claudio (2006): La Tercera Reforma de la educación superior en América Latina, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Renaut, Alain (2008): Qué hacer con las universidades, Buenos Aires: UNSAM.

Sartori, Giovanni (1998): Homo videns. La sociedad teledirigida, Buenos Aires: Taurus.

Sartre, Jean Paul (1960): *Questions de méthode*, París: Gallimard.

Silvero, Ilde (2006): Otro país en la sombra, Asunción: el autor.

Urfalino, Philippe (1999): “*La délibération et la dimension normative de la décision collective*”, en *Recherches et travaux du REDES a la maison des sciences de l’homme*, Vol. 7, París.

Vallaes, François (2006): “Breve marco teórico de Responsabilidad Social Universitaria” [versión electrónica] CD RSU. BID.

Vattimo, Gianni (1993): La sociedad transparente, Barcelona: Paidós.

8. Preguntas analíticas

- a. ¿Coinciden la percepción pública con la misión de la universidad?
- b. ¿Cuál debe ser el papel de la universidad en el espacio público?
- c. ¿Cuál es el papel del conocimiento y la política en la opinión pública? ¿Cómo deben conjugarse ambos productos?